



REF.: EXP-CUDAP: 0025963/2019

Córdoba,

07 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, referido al pedido de retribución al Arq. Carlos Clavaguera, DNI 14.408.720, Leg. 30855, por su función de Coordinador de Administración del CEA FCS; y

CONSIDERANDO:

Que de foja 3, se informa la situación de revista del Arq. Carlos Clavaguera, DNI 14.408.720, Leg. 30855.

Que a foja 6, el Secretario de Administración de la FCS, aconseja retribuir al Arq. Carlos Clavaguera por sus funciones de Coordinador de Administración del CEA con igual remuneración que los Coordinadores Académico y de Investigación (RD 252/19), con un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (C103), desde el 1/3/19 hasta la designación de las nuevas autoridades del CEA.

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Remunerar al Arq. Carlos Clavaguera, DNI 14.408.720, Leg. 30855. por sus funciones de Coordinador de Administración del CEA FCS, con igual remuneración que los Coordinadores Académico y de Investigación (RD 252/19), con un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (C103), desde el 1/3/19 hasta la designación de las nuevas autoridades del CEA.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO ENGENIO NUZZALÀ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



JACINTA BURJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

CSA

1040